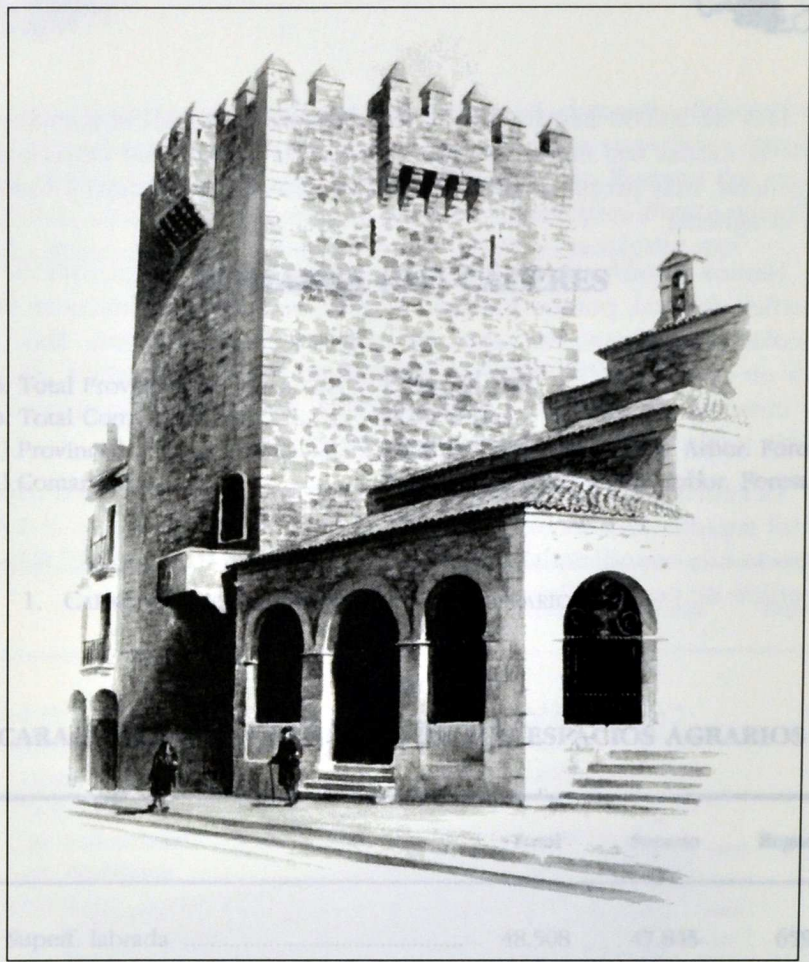


Regimen de tenencia:
 — Propiedad
 — Arrendamiento
 — Aparceia
 — Otras

0. Estudios de Trabajo por Explotación

Finalmente, cada comarca viene acompañada de un mapa de localización de la misma y unas datos generales, la superficie total y la superficie agraria útil, con referencia siempre a la provincia de Cáceres.

MANUEL RODRIGUEZ CANGRO
 Prof. Titular de Análisis Geográficos

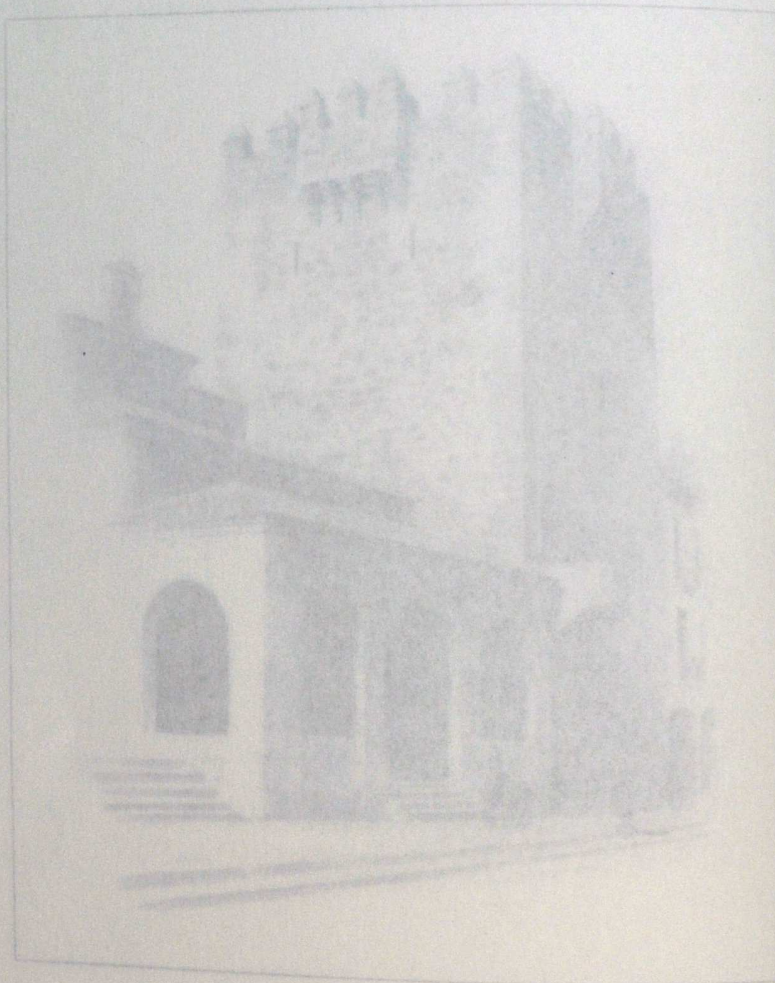


Sup. Total Provi.	28.508	27.495	100
Sup. Total Com.	36.518	36.518	100
SAI Provincia	24.575	24.575	100
SAI Comarca	18.495	18.495	100

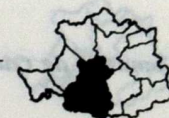
A) Superf. labrada	28.508	27.495	100
Cult. herb. y barbech.	36.518	36.518	100
Cult. leñosos	24.575	24.575	100
B) Superf. pastos	24.575	24.575	100
Prados naturales	18.495	18.495	100
Monte A. Pastiz.	6.080	6.080	100
C) Superf. forestal	18.495	18.495	100

CÁCERES

(Torre Bujaco)



CÁCERES
(Torre Bujaco)



COMARCA (01) CÁCERES

Sup. Total Provincial	1.791.534 Has.
Sup. Total Comarcal	312.958 Has.
SAU Provincial	1.570.343 Has (SAU + Esp. Arbor. Forest.)
SAU Comarcal	291.668 Has (SAU + Esp. Arbor. Forest.)

1. CARACTERIZACIÓN GENÉRICA ESPACIOS AGRARIOS

CUADRO 1
CARACTERIZACIÓN GENÉRICA DE LOS ESPACIOS AGRARIOS

	Total	Secano	Regadío
A) Superf. labrada	48.508	47.845	659
Cult. herb. y barbech.	36.318	—	—
Cult. leñosos	12.186	—	—
B) Superf. pastos	224.667	—	—
Prados naturales	24.375	—	—
Monte A. Pastiz.	200.292	—	—
C) Superf. forestal	18.493	—	—

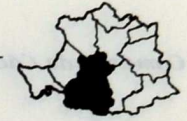
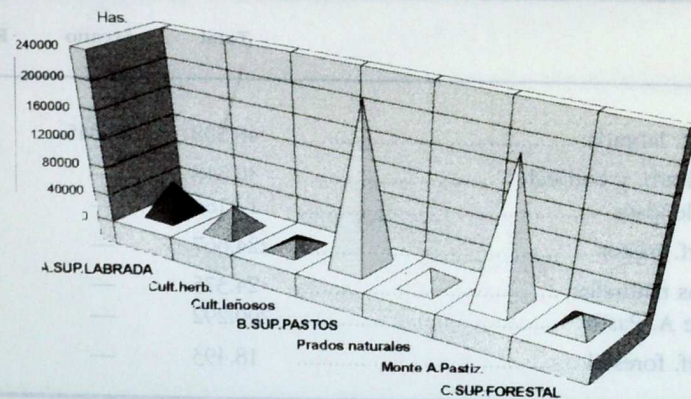


Más de 20.000 hectáreas de diferencia entre la SAU comarcal y la ST de la misma nos indica, en primer lugar, la pobreza de unas tierras, en general, más propicias para el aprovechamiento ganadero y forestal que el agrícola.

Hemos considerado la inclusión en la superficie agraria útil de las superficie forestal, porque suponen más tierras complementarias en usos agrícolas y ganaderos, por tanto, no exclusivamente forestales. Hay que tener en cuenta que la comarca participa de manera importante en sierras como la de San Pedro y Montánchez, orientadas claramente a la dehesa y a la trilogía mediterránea, respectivamente.

La extensividad en los aprovechamientos es otra característica comarcal (el regadío concentrado de Valdesalor supone únicamente el 1,3 % respecto a la superficie labrada; y, por añadido, el secano (98,7 %) y la superficie de pastos reflejan el auténtico paisaje comarcal.

Caracterización genérica de los espacios agrarios

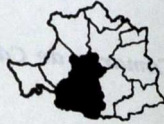


Por su parte, la superficie forestal tiene en el monte adhesionado su representación más fidedigna. Aunque no faltan las superficies repobladas mediante consorcios con el antiguo Patrimonio Forestal del estado e ICONA, con especies como el pino y el eucalipto: *Pinus sylvestris*, *Pinus halepensis*, *Pinus pinaster*, *Pinus pinea* y *Eucalyptus spp.*

2. SISTEMAS AGRARIOS COMARCALES MÁS REPRESENTATIVOS

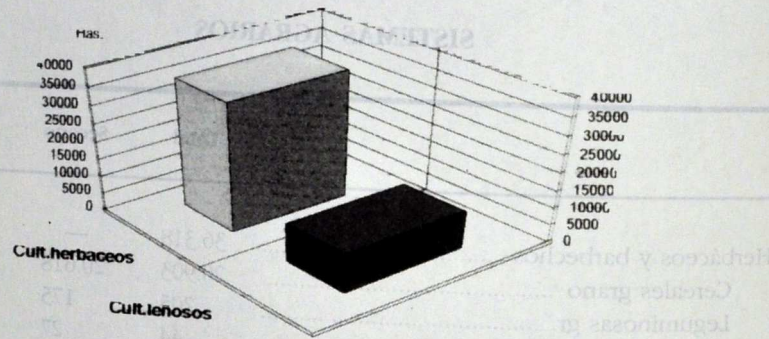
CUADRO 2
SISTEMAS AGRARIOS

	Total	Secano	Regadío
Herbáceos y barbechos	36.318	—	—
Cereales grano	20.903	20.618	285
Leguminosas gr.	205	175	30
Tubérculos	44	27	17
Cult. Industriales	60	—	60
Cult. Forrajeros	864	687	177
Hortalizas	88	50	38
Flores	—	—	—
Otros barbech. y HF	13.262	—	—
Asoc. suces. secundrs.	889	889	—
Cultivos leñosos	—	—	—
Cítricos y otros frts.	1.852	1.822	30
Olivar	8.641	8.637	4
Viñedo	1.643	1.643	—
Viveros y otros	50	32	18



Nos hallamos ante una comarca que, desde el punto de vista agrícola, presenta un claro predominio de los cultivos herbáceos (trigo, cebada, avena) cerealistas en sistemas rotacionales largos, que incluyen el barbecho de manera sistemática y necesaria. Por lo que se refiere a los cultivos leñosos o permanentes, el olivar supone dentro de la trilogía mediterránea (cereal, olivar, viñedo), el segundo cultivo u orientación productiva.

Sistemas agrarios



Gracias a la existencia de algunos valles abrigados en municipios como Alcuéscar, Valdemorales, Montánchez, etc., encontramos superficies significativas, tanto de frutales (naranjos, higueras, etc.), como de viñedo.

La superficie regable es mínima, y como ya hemos indicado, se concentra en la zona transformada por el antiguo Instituto Nacional de Colonización, alrededor del poblado de Valdesalor y embalse del río Salor. Su orientación productiva ha derivado a lo largo de estos últimos años, pasando las parcelas de tabaco y maíz, a los cultivos cerealistas de vocación ganadera junto a los cultivos forrajeros.



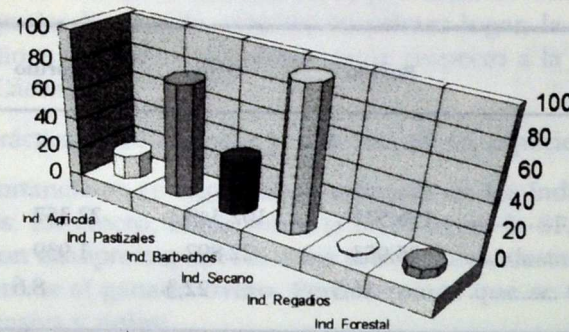
3. ANALOGÍA COMARCAL (ÍNDICES)

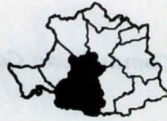
CUADRO 3
ÍNDICES AGRARIOS

	%
Índ. Agrícola (SL/SAU*100)	16,6
Índ. Pastizales (SP/SAU*100)	77,0
Índ. Barbechos (SB/SCH*100)	36,5
Índ. Secano (SLs/SL*100)	98,6
Índ. Regadíos (SLr/SL*100)	1,4
Índ. Forestal (SF/SAU*100)	6,3

SL = Superficie labrada; SAU = Superficie agraria útil; SP = Superficie pastos; SB = Superficie barbechos; SCH = Superficie cultivos herbáceos; SLs = Superficie labrada secano; SLr = Superficie labrada regadío; SF = Superficie forestal.

Índices de uso agrario





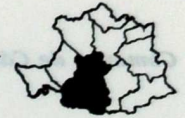
Índice Agrícola: Muy bajo, como reflejo de una comarca cuyos sistemas son silvícolas. La agricultura es extensiva, en seco y sobre tierras pobres.—**Índice de Pastos:** Muy alto, manifestando claramente una vocación resultante del sistema de explotación de la tierra, basado en la gran explotación del seco adehesado y el empobrecimiento de suelos deforestados y sobreexplotados por la ganadería ovina-vacuno (suelos leptosoles dísticos, cambisoles dísticos, acrisoles).—**Índice de Barbechos:** Por sí solo refleja un nivel medio, pero con relación al índice agrícola supone un índice muy alto, poniendo de relieve la pobreza de las tierras de la comarca cacereña. Tierras que necesariamente han de descansar y reponer nutrientes y agua, cada vez que son cosechadas, durante períodos que van desde los dos años hasta incluso cinco años.—**Índice de Secano:** Dominante ante la práctica inexistencia del regadío.—**Índice de Regadío:** Irrelevante y carácter excepcional.—**Índice Forestal:** Muy bajo, teniendo en cuenta la vocación natural de la comarca. Ofrece enormes posibilidades para los programas de reforestación, lo cual permitirá reducir sensiblemente el grado de erodibilidad que presentan sus tierras.

4. ESTRUCTURA GANADERA

CUADRO 4

UNIDADES GANADERAS

	Bovino	Ovino	Caprino	Porcino
Unid./Ganad.				
Provincia	156.571	102.343	22.357	31.817
Com. Céc.	25.953	22.892	1.939	6.006
Porcentaje	16,5	22,3	8,6	18,8



CUADRO 4
(Continuación)

	Bovino	Ovino	Caprino	Porcino
Explotaciones				
Exp. con tierra	1.605	866	246	1.119
Exp. sin tierra	174	189	80	139
Total	1.779	1.055	326	1.258
UG/Explotac.	14,5	21,69	5,94	4,77
Índ./Prov.				
UG/SAU	1,6	1,4	0,1	0,3
UG/SP	2,5	2,2	0,2	0,5
Índ./Comarcal				
UG/SAU	8,8	7,8	0,6	2,0
UG/SP	11,5	10,1	0,8	2,6

Teniendo en cuenta la división de la provincia de Cáceres en diez comarcas agrarias hemos de señalar, en primer lugar, la importancia que, en términos relativos y absolutos, tiene respecto a la ganadería la comarca de Cáceres.

Y ello prácticamente en todas y cada una de las especies ganaderas.

Tal importancia se ve lógicamente reflejada en los índices ganaderos utilizados. En efecto, tanto sobre la SAU, como la SP, los índices comarcales son siempre superiores a los provinciales, destacando sobre todo los relativos al ganado ovino. Pero veremos que se trata de una comarca extensiva y pobre.



Por lo que se refiere a la carga ganadera **bovina**, la comarca caceña presenta 14,5 UG por explotación, por debajo de las 17,6 provinciales. De nuevo observamos que las tierras útiles y de pastos de las comarcas no son buenas, de ahí su baja carga, inferior a la provincial. Se requiere mucha superficie útil y pastable para soportar una UG bovina, por lo que la extensividad es la nota característica.

De igual forma, las explotaciones sin tierras presentan menor carga en la comarca (12,4 UG por explotación) que a nivel provincial (14,4 UG por explotación).

El **ovino** tiene un comportamiento similar al *vacuno*, pero en este caso la carga es mayor a nivel comarcal (21,6 UG por explotación) que a nivel provincial (19,9 UG por explotación), lo cual no hace sino redundar en la hipótesis que venimos señalando; es decir, la comarca tiene vocación hacia la ganadería, menor en régimen de extensividad, como consecuencia de la pobreza de sus tierras y recursos pasícolas y alimenticios.

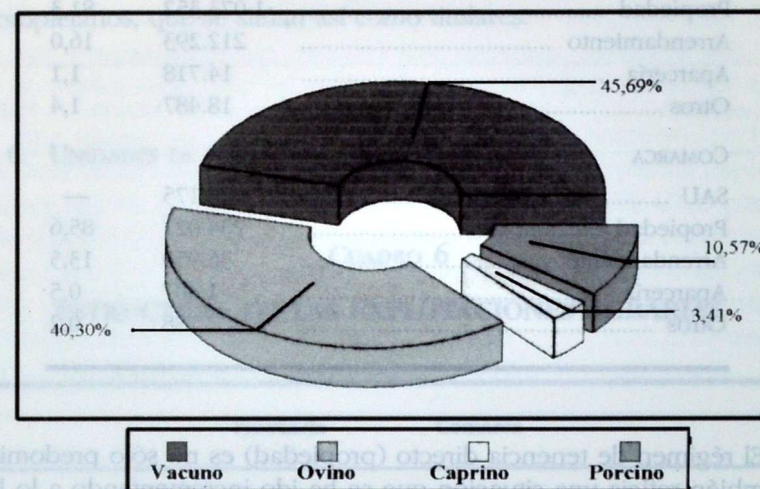
Por lo que se refiere a las explotaciones sin tierras, la provincia presenta una carga de ovino de 16,6 UG por explotación y la comarca de 13,9 UG por explotación, reflejando un comportamiento similar al ya señalado para el bovino.

El **caprino** es sin duda la especie ganadera menos representada en la comarca: el 5,5 % de las explotaciones de la provincia y el 8,6 % de la UG caprinas. Sus índices, pese a ser superiores a los provinciales, son igualmente bajos. Por lo que respecta a la carga por explotación, ésta es como sigue: 5,9 UG por explotación a nivel comarcal y 3,8 a nivel provincial. Y en las explotaciones sin tierras, el 11,3 UG por explotación a nivel comarcal y 9,7 UG a nivel provincial, en ambos casos la estructura ganadera de las explotaciones del caprino es superior a la que presenta la provincia.



Finalmente, el **porcino** recupera un nivel similar al bovino y al ovino, por lo que se refiere a las UG, no así respecto a las explotaciones (9,6 % en la comarca), pero esto va a hacer que la carga se vea duplicada en la comarca (4,7 UG por explotación) con relación a la provincia (2,4 UG por explotación) para el conjunto de las explotaciones. Pues en las explotaciones sin tierras la diferencia es menor (4,2 UG por explotación) frente a 3,7 UG por explotación.

Distribución de la cabaña ganadera





5. RÉGIMEN DE TENENCIA

CUADRO 5
RÉGIMEN DE TENENCIA

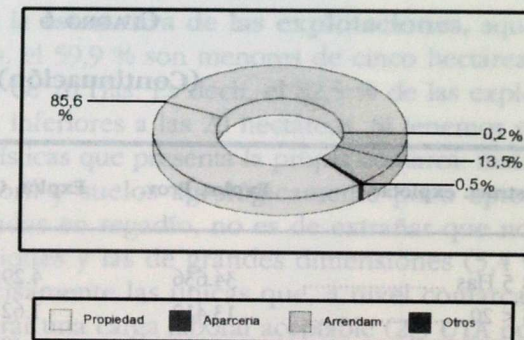
	Has	%
PROVINCIA		
SAU	1.318.850	—
Propiedad	1.073.352	81,3
Arrendamiento	212.293	16,0
Aparcería	14.718	1,1
Otros	18.487	1,4
COMARCA		
SAU	273.175	—
Propiedad	234.021	85,6
Arrendamiento	36.959	13,5
Aparcería	1.407	0,5
Otros	788	0,2

El régimen de tenencia directo (propiedad) es no sólo predominante, también refleja una situación que se ha ido incrementando a lo largo de los últimos años (censos de 1962 y 1972), haciendo desaparecer prácticamente los regímenes indirectos (arrendamiento, aparcería y otros).

En la actualidad sin duda, la propiedad debe haberse incrementado aún más como consecuencia lógica de la PAC y su aplicación a España a partir de enero de 1986.



La búsqueda de ayudas comunitarias, subvenciones, primas, etc., ha despertado un interés, mayor si cabe, que el control de los contratos de arrendamiento por parte de los propietarios titulares de las explotaciones agrarias.



Las políticas fiscal y financiera ayudan a la recuperación y control de las tierras por parte de sus propietarios, que se sitúan así como titulares.

6. UNIDADES DE TRABAJO POR EXPLOTACIÓN

CUADRO 6
ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS

	Provincia	Comarca
Explotac. con tierras ...	56.159	7.154
Explotac. sin tierras	1.341	399
Total	57.500	7.553
UTA	28.622	2.533
UTA/Explotación	0,4	0,3



CUADRO 6
(Continuación)

Estruct. explotac.	Explot. Prov.	Explot. Comarc.		
< 5 Has	34.636	4.291		
5 < 20	13.412	1.621		
20 > 50	3.725	493		
50 < 100	1.439	206		
100 < 200	970	154		
> 200	1.977	389		

Estruct. explotac.	UTA Prov.	UTA Comarc.	UTA/Ex.	UTA/Ex.
< 5 Has	7.477	388	0,2	0,09
5 < 20	8.894	484	0,6	0,2
20 < 50	2.853	221	0,7	0,4
50 < 100	1.581	139	1,0	0,6
100 < 200	1.382	143	1,4	0,9
> 200	5.647	930	2,8	2,3

El 13,1 % de las explotaciones pertenecen a la comarca de Cáceres, mientras que el 8,8 % de la UTA se desarrollan en la misma. Así es lógico que el ratio UTA/Explotación sea de 0,3 en la comarca, por debajo de una décima del ratio provincial. Reflejo, sin duda alguna, de la bajísima capacidad laboral que ofrecen las explotaciones agrarias cacerseñas, sean del conjunto provincial, o sean de la comarca.



Por lo que se refiere a la **estructura de las explotaciones**, aquellas que disponen de tierras, el 59,9 % son menores de cinco hectáreas, y el 22,6 % lo son menores de 20 Has. Es decir, el 82,5 % de las explotaciones de la comarca son inferiores a las 20 hectáreas. Si tenemos en cuenta, además, las características que presenta la propia comarca: malas tierras, vocación silvopastoril y suelos agrológicamente poco aptos, incluso para ser transformadas en regadío, no es de extrañar que nos encontremos con explotaciones y las de grandes dimensiones (5,4 % con más de 200 Has), precisamente las únicas que, a nivel comarcial, están capacitadas para generar una carga laboral aceptable (2,3 UTA por explotación). A nivel de provincia hay que señalar que a partir de las 50 Has, al menos se logra una UTA por explotación.

Únicamente un 11,7 % de las explotaciones están entre las 20 y las 200 Has. Precisamente los tamaños que deberían equilibrar una estructura de explotación, que así sería más racional y generadora de trabajo.

Este último aspecto lo vemos reflejado, para terminar, en la relación: **Estructura de explotaciones-UTA**. Así, las pequeñas explotaciones menores de cinco hectáreas resultan incapaces (0,09 UTA) para subsistir simplemente, cuando acompañan circunstancias como las que caracterizan a la comarca de Cáceres, llegándose incluso a las explotaciones entre 100 < 200 Has con una clara incapacidad para generar una sola unidad de trabajo/año (0,9).